

APROBACIÓN PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Ambiente en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la establecida en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución No. 02100 del 6 de octubre de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Y SOLUTION COPY LTDA.**, con NIT No. 830053669, celebraron:

- ✚ **ORDEN DE COMPRA No 67076**
- ✚ **OBJETO:** ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
- ✚ **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$34.775.529) M/CTE.
- ✚ **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:** 09 de abril de 2021

Que, para la legalización de la Orden de Compra No 67076, se allegó la Póliza de Cumplimiento No. 36-44-101050101, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (06) meses más.	\$3,477,552.90	09/04/2021	08/05/2023
CALIDAD DE LOS BIENES	10% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (06) meses más.	\$3,477,552.90	09/04/2021	08/05/2023

Que, revisadas las condiciones de la póliza allegada en virtud de la Orden de Compra No 67076, se confirma que la misma se ajusta a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la Póliza de Cumplimiento, la cual garantiza los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el Orden de Compra No 67076, en todo caso la vigencia del amparo deberá ser ajustada de conformidad con el acta de inicio suscrita por las partes, previa a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución determinadas en el estudio previo, así como en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE- 925-AMP-2019.

A los doce (12) días del mes de abril de 2021.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora Contractual

Proyectó: Jennifer Karina Vargas Moreno – Abogada Subdirección Contractual *Ju*
Revisó: Tatiana Laura Alejandra Martínez Mora- Abogada Subdirección Contractual *TLAMM*